



Deferre in audiencia

SELOVARA Y PUNTEANA  
RAVEDIA, MARZO DE 1807  
CIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO.

El Acuerdo... en que se acuerda... y otros allarse...  
en la conformidad que se hizo el dictamen del Sr. D. Antonio  
Nau Salido con que estan conformados los Sr. D. Ignacia  
de Quena y Sr. Juan Lucas Laxan desde luego en la forma  
que queda en el lib. 5.º con forma con otros dictamen en el  
por parecer de Sr. Magistrate, no obstante de la menor parte del  
Boto, y si que sea visto Contraband a qualquiera de las  
sinones que se hicieren particulares venga esta Villa y por  
lo mismo... la admision de Sr. Joseph  
Borras, Nalgare de que se oficio de Magistrate, y de otro q.  
se consulte con Sr. D. de el Sr. Consejo de las Indias  
de donde citamos Contraband, con Sr. D. emez, de este

Acuerdo  
El Sr. D. Fran. de... sea a firma en lo que tiene dho y  
ademas de conforma con el dictamen del Sr. D. Juan Souer  
El Sr. D. Juan Souer... sea que... y entendi  
la verdad del Sr. Sou. y ablando de... no se arregla a dese  
rentes despachos en que Sr. Mag. (que Sr. D. de) tiene mandado  
que... se ayan de... a la mayor parte del  
Voto, y mas ablando con la misma modestia) siendo como son  
nad a firma de Justicia, en cuya consecuencia ablando con  
El deudo respecto a la dicha resoluzion para ante Sr. Mag.  
y Senores de Sr. Consejo de las Indias y para su segui  
miento... de este Ayuntamiento  
con y... abla... como tambien del zedado de la año pasado  
Lo que se... sobre de...  
El Sr. D. Pedro Nalgare... sea a firmandose en el dictamen  
ablando con la modestia Judicial para ante Sr. Mag.